



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIÑ.

ACUERDO N° 21
Buin, 14 Enero de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 09 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: acuerdo para autorizar la participación de los Sres. Concejales a las Escuelas de Verano 2013.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: se abstiene
TERCERO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 21

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación de la Concejala Sra. Sandra Meneses Tapia en la Escuela de Verano 2013, generando el EDIL 3.0, a efectuarse en los meses de Enero, Febrero y Marzo en diversas ciudades de Chile, Perú, Brazil, Colombia y México.



[Handwritten Signature]
CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

ABR./CCH./ccsu.

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria de Planificaciones
- Jurídica
- Unidad de Control
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIÑ

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl